



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	6137
EXPEDIENTE:	2535/2015

**ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION**

**C. ANTONIO ASCENCIO CRUZ**  
**PROPIETARIO**  
**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-02-066-012-00-000-9 Y SUPERFICIE DE: 161.70 M2 UBICADO EN C. VICTORIANO RUIZ GOMEZ No. 37 COL. ANAHUAC, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 5500 DE FECHA: 8 DE FEBRERO DE 2012.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1243456 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: INICIO DE 120.00 M2 DE LOSA EN PLANTA ALTA DE CASA-HABITACION.

QUE CONSTA DE 7 (SIETE) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 120.00 M2 ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 6138 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. CIPRIANO MONROY VIOLANTE QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP

C.G.C.C.

ELABORO:  
C.C.P ARCHIVO

Calle 5 de Mayo No. 2 Esc. Heroico Colegio Militar  
Cd. Zapote Gordo C.P. 92960  
Tuxpan, Ver. 789 83 453 61 y 45362